

Pruebas de diagnóstico de la COVID-19 para uso en el hogar disponibles sin cargos iniciales.



A partir del 17 de febrero de 2022.

Ahora los miembros de Aetna pueden recoger sus pruebas de la COVID-19 para uso en el hogar en farmacias participantes sin cargos iniciales. Estas pruebas de la COVID-19, también conocidas como pruebas sin receta, ayudan a detectar una infección y a limitar los contagios en entornos familiares y comunitarios.

Aquí encontrará lo que necesita saber:

¿Qué está cubierto?

Los miembros que reúnen los requisitos podrán obtener ocho pruebas de la COVID-19 para uso en el hogar por un período de 30 días para todos los integrantes del plan. No se necesita receta. Las pruebas que reúnan los requisitos deben ser autorizadas o aprobadas por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos. Además, las pruebas de la COVID-19 para uso en el hogar deben ser adquiridas a partir del 15 de enero de 2022.

¿Cómo obtener cobertura para las pruebas de la COVID-19 para uso en el hogar?

Su plan de salud cubrirá sus pruebas de la COVID-19 usando sus beneficios de farmacia. El proceso para tener sus pruebas cubiertas variará dependiendo de dónde las compre.

- 1. Obtenga sus pruebas pagando por adelantado.** A través de un acuerdo especial con su plan, algunas farmacias como **CVS Pharmacy** pueden procesar los reclamos de prueba para uso en el hogar en la tienda o en línea en el punto de venta. Con este método no tendrá que pagar cargos por adelantado cuando recoja las pruebas.
- 2. Pague las pruebas y obtenga un reembolso.** En la farmacia, en una tienda en línea o en su tienda de confianza no se podrá procesar el reclamo de prueba para uso en el hogar usando sus beneficios de farmacia, pero sí puede obtener un reembolso por el costo de la prueba. Solo conserve los recibos e inicie sesión en el **sitio web para miembros de Aetna®** para enviar un reclamo por el reembolso. Una vez que su reclamo se haya procesado, se le enviará un cheque por correo postal.

Para las pruebas adquiridas entre el 15 de enero de 2022 y el 16 de febrero de 2022 se reembolsará en su totalidad por el costo de una prueba de la COVID-19 para uso en el hogar. Para las pruebas adquiridas a partir del 17 de febrero de 2022, se reembolsará por el costo de la prueba o \$12 por prueba, cualquiera que sea el monto menor.

¿En qué otro lugar puedo encontrar pruebas de la COVID-19 para uso en el hogar? También puede solicitar cuatro pruebas de la COVID-19 para uso en el hogar gratuitas en www.covidtests.gov. Se envían sin costo. Además, no hay que ingresar datos de tarjetas de crédito.

No están cubiertas las pruebas de la COVID-19 para uso en el hogar que se utilicen con fines laborales, escolares o recreativos a menos que lo exija la legislación del estado. Tampoco tienen cobertura los kits de recolección de muestras en el hogar para pruebas de PCR en laboratorios.

Para obtener una lista completa de las farmacias y los proveedores participantes, inicie sesión en **Aetna.com** y utilice la herramienta de búsqueda de proveedores.

Aetna es el nombre comercial que se utiliza en los productos y servicios brindados por una o más de las compañías del grupo Aetna, entre las que se incluyen Aetna Life Insurance Company y sus filiales (denominadas "Aetna").

Aetna® forma parte de las compañías de CVS Health®.